**Examen Final 26-12-2022**

El Programa Fortalecimiento de Museos surge como una instancia cuyo propósito es la implementación de la Política Nacional de Museos en el país, y como una dependencia catalizadora de los procesos que demanda la comunidad museística a partir de los retos que plantea el desarrollo de los museos hoy.

Según fuentes oficiales <http://www.museoscolombianos.gov.co/> en Colombia se cuentan con los siguientes museos distribuidos por municipios así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Código | Nombre | Municipio | Departamento |
| 1 | Museo Rafael Núñez | Cartagena | Bolivar |
| 2 | Museo La Gran Convención | Ocaña | Norte de Santander |
| 3 | Museo Antón García de Bonilla | Ocaña | Norte de Santander |
| 4 | Museo casa natal Gral Santander | V. Rosario | Norte de Santander |
| 5 | Museo Juan del Corral | Santa Fe de Antioquia | Antioquia |
| 6 | Museo Antonio Nariño | Villa de Leyva | Tunja |
| 7 | Casa Museo Alfonso López Pumarejo | Honda | Tolima |
| 8 | Museo Guillermo León Valencia | Popayán | Cauca |
| 9 | Museo Guillermo Valencia | Popayán | Cauca |

Teniendo en cuenta lo anterior el Programa Fortalecimiento de Museos requiere que la aplicación en JAVA permita:

1. Guardar los datos de los visitantes por cada museo, entre esos datos específicos están cedula, nombre, apellidos, genero, profesión y municipio de origen (o ciudad de donde visita)., Eliminar y limpiar los datos del panel visitante (Valor: 1.5)
2. Consultar cantidad de visitantes por museo, contando hombres y mujeres por separado (Valor: 1.5)
3. Debe permitir actualizar la ciudad origen de donde visita (Valor: 0.5)
4. Presentar el proyecto JAVA en Arquitectura a MVC (Valor: 1.0)
5. Establecer conexión a base de datos (JDBC) (Valor: 0.5)

Se propone la siguiente GUI

Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente

**!!!ÉXITOS¡¡¡**

Este examen se realizó al estudiante Bayron Ricardo Vargas Rey en una fecha diferente a la estipulada por la Universidad; por que el estudiante presentó enfermedad el día 23 de diciembre del año en curso y no se pudo presentar al examen. A lo anterior se anexa constancia y aval del médico de la Universidad.

